1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO O CONVENIO No.	516-2024
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicios
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	RH-ARQUITECTURA & C. S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar el servicio de mantenimiento, plantación y suministro de jardinería para las sedes del ICANH, inmuebles ubicados en la calle 12 # 2 – 41 y calle 12 b # 2 – 37 de la Bogotá D.C
VALOR INICIAL	TRECE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.050.000)
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de agosto del 2024
FECHA DE INICIO	02 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01 de diciembre del 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Óscar Alexander Gómez Vargas
CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 60924 del dieciocho (18) de julio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 141924 del 20 de agosto de 2024

2. MODIFICACIONES REALIZADAS:

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
VALOR DE ADICIONES	N/A
PLAZO DE PRÓRROGAS	N/A
PLAZO DE SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS	N/A
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

3. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATADAS:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
1. Realizar el mantenimiento de jardinería de la Casa Misional incluyendo la reparación y puesta en funcionamiento del sistema de riego existente; la Plantación, Jardinería y Mantenimiento Maceta del Edificio Nueva Sede y las actividades complementarias de mantenimiento de conformidad con las actividades específicas y las especificaciones técnicas requeridas en la Ficha Técnica.	El contratista realizó 3 mantenimientos al jardín vertical y el suministro de plantación de una especie, adicionalmente realizó las actividades mencionadas dentro de su obligación.
2. Prestar el servicio utilizando insumos de primera calidad cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las condiciones requeridas en la Ficha Técnica.	Se verifica la calidad de los insumos utilizados al momento de la entrega del jardín, constatándose que las especies vegetales corresponden a las solicitadas por el ICANH y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
3. Contar con personal idóneo y con experiencia para prestar el servicio de mantenimiento y fumigación.	El contratista contó con el personal idóneo al momento de prestar el servicio de mantenimiento y fumigación.
4. Contar con los permisos según la Secretaría de Salud Distrital, para la prestación del servicio de fumigación.	El contratista a la hora de prestar el servicio de fumigación evidenció el permiso de la Secretaría de Salud Distrital.
5. Contar con los equipos, elementos, herramientas y demás necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en la Ficha Técnica.	El contratista realizó la actividad usando sus propios equipos, elementos, herramientas y demás necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en la Ficha Técnica.
6. Presentar un informe de ejecución mensual a la supervisión del contrato.	Se deja constancia de que el contratista presentó dos (2) informes relacionados con la ejecución de las actividades contractuales, en los cuales se detalla la calidad de los insumos empleados y la entrega del jardín con las especies solicitadas por el ICANH, verificando su correspondencia con las especificaciones técnicas requeridas.

7. Elaborar y entregar un manual de mantenimiento preventivo a la entidad, el cual señala las recomendaciones para el cuidado de los jardines, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II y en la plataforma de Gestión Documental Orfeo en el siguiente expediente No 20241830011150024E.

4. RELACIÓN DE PAGOS Y/O BALANCE FINANCIERO:

Al contrato durante la ejecución se le tramitaron los siguientes pagos:

No. DE PAGO O DE FACTURA	VALOR DEL PAGO O DE FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	VALOR LA ORDEN DE PAGO
FE14	$ 9.514.000	491850924	$ 9.514.000
FE15	$3.536.000	497768924	$3.536.000

Los informes de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II.

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.050.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 13.050.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 13.050.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	$ 0

Esta información hace parte integral de este informe final y del estado de cuenta y/o reporte de pagos generado desde el sistema SIIF – Nación, expedido por el Área Funcional de Tesorería.

5. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS:

Una vez verificado el expediente del contrato se evidenció que los amparos exigidos cumplen con las vigencias y valores requeridos en ella, tal como se describe a continuación:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A	NIT	860.009.578-6
Número de Póliza	14-44-101216779	No. de Anexo	0
Fecha de Expedición	17 de agosto de 2024		
Nombre del contratista y/o tomador	RH ARQUITECTURA Y C SAS		
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH		

RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		**VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)**	**VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)**	
			a. Desde: *(dd/mm/aaaa)*	***b. Hasta:*** *(dd/mm/aaaa)*
a. Seriedad de la Oferta	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
c. Cumplimiento del contrato	X	$1.305.000	16/08/2024	20/05/2025
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
e. Estabilidad y calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	$652.500	16/08/2024	20/11/2025
g. Calidad del servicio	X	$1.305.000	16/08/2024	20/11/2025
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
i. Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
j. Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
Compañía Aseguradora	Seguros del estado S.A	NIT	860.009.578-6
Número de Póliza	14-40-101066716	No. de Anexo	0
Fecha de Expedición	17 de agosto de 2024		
Nombre del contratista y/o tomador	RH ARQUITECTURA Y C SAS		
Asegurado / beneficiario	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH		

RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		**VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)**	**VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado)**	
			c. Desde: *(dd/mm/aaaa)*	***d. Hasta:*** *(dd/mm/aaaa)*
a.Seriedad de la Oferta	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
c. Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
e. Estabilidad y calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
g. Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
i. Responsabilidad Civil Extracontractual	X	$260.000.000	16/08/2024	20/11/2024
j. Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

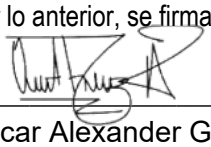
A continuación, se relacionan los funcionarios que ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
ÓSCAR ALEXANDER GÓMEZ VARGAS	Desde el 16 de agosto de 2024 la fecha

En consideración a lo anterior, como supervisor (a) de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista ya en medio digital que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior, se firma el 26 de mayo de 2026



Oscar Alexander Gómez Vargas
Profesional Especializado Código 2028 Grado 15
SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL